

# El indio de los diccionarios

Raúl Reissner

... vamos a llamarlos indios, ya que estamos probablemente en los primeros contrafuertes de unas Indias Occidentales.

Ahora les voy dando, cada vez más a menudo, el nombre de caníbales —aunque jamás los haya visto alimentarse de carne humana.

*Alejo Carpentier*

La palabra indigenismo nos remite, en la práctica profesional cotidiana, a la acción que se realiza hacia los diferentes grupos étnicos que habitan México. Esta acción puede ser pensada en términos tanto políticos como intelectuales, ambos con su correspondiente práctica. En todo trabajo de y sobre política indigenista existe, subyacente, una definición implícita del indigenismo.

Sin embargo, no encontramos un estudio en donde la imaginación y la creación intelectual del indigenista, o del científico social en general, haya dejado expresa constancia del significado de la palabra indigenismo.

Así, conocemos dos trabajos en los que se analiza la categoría social y el concepto de indio. Estos trabajos, realizados por Bonfil Batalla (1972) y por Lagarde (1974), no incursionan en el concepto de indigenismo si bien analizan lo que constituye el eje de todo indigenismo y de toda política indigenista: el indio.

En el contexto de la política indigenista en México, la noción de indigenismo aparece más bien como el signo de un problema que como un concepto, aun cuando no tengamos incertidumbre alguna respecto a la posición que ocupa dentro de la ideología del Estado mexicano. Manuel Gamio ilustra esta situación cuando escribe: “Es axiomático que la antropología (¿el indigenismo?) en su verdadero, amplio concepto, debe ser el conocimiento básico para el desempeño del buen gobierno...” (1960:15).

Nosotros, por nuestra parte, sentimos la necesidad de definir el concepto de indigenismo con el fin de precisar los límites de una investigación sobre la política indigenista en México (actualmente en curso de realización).

Decidimos entonces recurrir a un diccionario de lengua, que nos proporcionara la definición de la palabra indigenismo. Nuestra “solución” estuvo motivada justamente por la falta de una definición explícita y clara.

La búsqueda a través de los diccionarios se prolongó y los resultados fueron siempre negativos; la palabra indigenismo no figuraba, por lo menos con el sentido utilizado en los textos sobre política indigenista.

El diccionario de la Real Academia Española (1970) menciona la palabra indigenismo, y propone en la segunda acepción una definición que podría remitirnos al sentido utilizado en el discurso indigenista.

1970, Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, 19a. edición, Talleres Espasa-Calpe, Madrid.

INDIGENISMO. m. Estudio de los pueblos indios iberoamericanos que hoy forman parte de naciones en las que predomina la civilización europea. // 2. Doctrina y partido que propugna reivindicaciones políticas, sociales y económicas para las clases trabajadoras de indios y mestizos en las repúblicas iberoamericanas.

En los diccionarios de lengua francesa no existe una entrada que consigne la palabra indigenismo, si bien ésta tiene estatus de uso en bibliotecas (en obras de varios temas como literatura y antropología), y en el discurso de especialistas en indigenismo. En un diccionario especializado (de etnología) encontramos la entrada *politique indigéniste*, en los términos usualmente aceptados.

1973 Panoff Michel y Michel Perrin, *Dictionnaire de l'Ethnologie*, París, Payot.

INDIGÉNISTE, POLITIQUE. Terme sous lequel les gouvernements latino-américains désignent la politique d'acculturation systématique, d'intégration ou de "préservation" qu'ils appliquent aux ethnies indiennes vivant dans leur pays. Rattachés aux ministères les plus divers (Agriculture, Justice, etc.) les "Commissions Indigènes" (par exemple la *Comisión Indigenista* au Venezuela), les "Bureaux des Affaires Indigènes" (Colombie), le Service de protection des Indiens (Brésil) qui ont pour tâche de faire appliquer cette politique, sont les plus souvent incompétents ou privés de tout pouvoir, les "affaires indigènes" étant la plupart du temps passées sous silence ou confiées aux missions chrétiennes locales. (Esp.: política indigenista).

La ausencia de la palabra indigenismo en la mayor parte de los diccionarios consultados era frecuente y resultaba claro que debíamos replantear nuestro propósito inicial. La palabra que centraría nuestra investigación sería entonces indígena, por ser el vocablo relacionado con la palabra indigenismo en forma directa y a la cual proporciona su raíz léxica.

La etimología de la palabra indígena y el significado que actualmente le damos, en un lenguaje tanto coloquial como profesional, tiene la misma connotación: el que es natural del lugar de que se trata. Es decir, toda persona nacida en un lugar determinado es un indígena de dicho lugar. Pero en el contexto de México encontramos que solamente es considerado indígena la persona que presenta rasgos físicos, culturales y lingüísticos asociables a los antiguos pobladores de dicha región: los llamados indios. El significado de la palabra indígena se limita exclusivamente a un grupo cuyas características étnicas lo hacen diferente de los demás grupos nacionales.

Cuando el descubrimiento de América, se llamó indio y no indígena al ha-

bitante de estas tierras: “The confusion of the inhabitants of the Asiatic sub-continent with the indigenous population of the New World —an error traceable, in the last analysis, to the fact that Columbus set out to discover the shortest sea-line to one country and, in reality, unknowingly discovered a totally different continent, never before suspected— is one of the examples of onomastic transfer” (Malkiel 1964:203).

Consideramos entonces pertinente remontarnos a la palabra indio porque históricamente constituye el origen léxico de los que hoy nombramos indígenas o indios, y porque a ellos está dirigido el indigenismo como expresión de la política indigenista. El indio es la materia que nutre la acción indigenista, es elemento sustantivo.

La palabra indio es clave en la noción misma de indigenismo. Siendo además parte de la práctica indigenista no tiene ninguna relación etimológica ni con indígena ni con indigenismo, pero sí mantiene con las dos una fuerte relación de significado: en México la palabra indio es sinónimo de indígena, e indigenismo refiere a ambos vocablos indistintamente.

En esta investigación pretendemos conocer las manifestaciones del estereotipo del indio paralelamente a las del etnocentrismo europeo: composiciones, conservaciones y modificaciones vistas a través de los diccionarios de lengua española y francesa principalmente.

En la realidad del indio americano, se puede decir que existen tres “indios” diferentes: el indio de los europeos, el indio de los americanos y el indio de los indios. Aunque aceptemos este hecho, debemos reconocer que la palabra indio y lo que ella significa no tuvo su origen ni en los americanos ni en los indios, sino en la mentalidad de los conquistadores europeos.

El indio forma parte esencial de las corrientes ideológicas que polemizan alrededor de su naturaleza. Además, forma parte de un discurso que pone de manifiesto esas mismas ideologías; ideologías que pretenden encubrirlo.

Nuestro interés es conocer este proceso a través del diccionario, obra que sintetiza lo ideológico y lo discursivo. Queremos conocer las formas que adopta el indio en la conciencia colectiva de los europeos; para ello decidimos buscar en los diccionarios la representación léxica de la imagen concebida en diversas etapas de la historia.

El tema del indio como fuente de discurso y de procesos ideológicos favorables a la colonización es difícil de hallar en las obras literarias generales. Al “descubrir” los escritores el mundo salvaje, hacían abstracción del mismo y alcanzaban de esa manera niveles de la imaginaria colectiva que posteriormente germinaría en un estereotipo, fruto a su vez de la simplificación y de la generalización de los grupos étnicos de América. Fue preciso entonces recurrir a una obra que en sí misma contuviera posibilidades de analizar la génesis y la prediscursividad de la palabra indio: esta obra era el diccionario

Los diccionarios, a diferencia de las obras literarias, tienen la cualidad de presentar textos cerrados que se bastan a sí mismos. Las entradas de los diccionarios se dejan agotar por su carácter de relativa independencia en la or-

ganización total de la obra. "El diccionario es también un texto, es decir un discurso acabado, tenido sobre la lengua, la cultura. [...] Este enunciado cerrado tiene como fuente la comunidad socio-cultural en sí misma. Los autores de un diccionario no son más que los mediadores de esta colectividad" (Dubois 1971:8-9).

El diccionario es un producto cultural inserto en una condición histórica e ideológica concreta; refleja modelos propuestos para la transmisión de las ideas propias a la comunidad en la cual es producida la obra. "El diccionario es así sustentado por las estructuras ideológicas dominantes de una época; y, al mismo tiempo, participa en el mantenimiento de esta ideología creando las condiciones de su duración puesto que, lugar privilegiado de referencia, el diccionario da respuestas que tienen para aquellos que lo consultan el valor de instrucciones forzosas" (Dubois 1971:8).

La actitud normativa del diccionario es mencionada por Alain Rey cuando dice que "en Europa, y sobre todo en Francia, este deseo purista y normativo, apoyado en una actitud arcaica frente al conocimiento de la lengua, está siempre vivo" (1970:58). Pero no se debe olvidar que la norma social, presente siempre en los diccionarios, ayuda a mantener los privilegios de la clase "cultivada" que es también la clase dirigente productora de los diccionarios (Rey-Debove 1971).

El diccionario tiende a constituirse en lo más exhaustivo, en lo más completo, en lo universal. Es el "tesoro", lingüístico y cultural, de la comunidad que lo produjo; en él se halla contenido "todo" el conocimiento que un grupo tiene sobre el mundo; un mundo que se extiende a partir del centro de producción del diccionario de que se trate. Así, entre producciones literarias y pedagógicas, el diccionario podría ser considerado como la obra más etnocéntrica que pueda ser producida al interior de una comunidad.

Este etnocentrismo contenido en nuestra propia fuente de información tiene su importancia en nuestra exposición sobre las figuras o estereotipos del indio, porque también éstos son hechos culturales que proceden de una actitud de carácter profundamente etnocéntrico.

Respecto a los diccionarios que habríamos de utilizar, nuestra primera selección consistió en buscar exclusivamente en los diccionarios de lengua; después tuvimos que recurrir a los diccionarios bilingües cuando se trataba de diccionarios muy antiguos. Los diccionarios bilingües y los diccionarios léxicos de palabras difíciles constituyen el antecedente del diccionario monolingüe o de lengua, cuya necesidad se hace sentir mucho más tarde en la historia (Rey-Debove 1971). No descartaríamos, por otra parte, la consulta de todo tipo de diccionarios que tuviéramos oportunidad de encontrar, en especial los de historia y de geografía.

En la mayor parte de los diccionarios de los siglos XVI, XVII y XVIII la ausencia de las palabras indio e indígena era bastante frecuente. Esto significaba que nuestro material (nuestro corpus) se estaba conformando de puras ausencias de las palabras que nos interesaban. Ante esta situación decidimos

ampliar el número de palabras que buscaríamos en los diccionarios e incluimos las que son de origen americano pero que habían sido integrados al léxico español o francés a partir de la colonización: aguacate, cacao, canoa, chocolate, maíz, tabaco. Nosotros nos limitaríamos a constatar la presencia de dichas entradas, lo cual nos informaría si el autor del diccionario conocía o no la existencia de América aunque negara la entrada del sustantivo que nombra a sus habitantes. Constatamos que la mayor parte de los diccionarios consultados incluían cuando menos una de las palabras antes mencionadas.

La ausencia reiterada de la palabra indio e indígena en los diccionarios que íbamos consultando nos condujo a plantearnos las siguientes preguntas: ¿Qué sustantivos se utilizaban en los diccionarios para nombrar al conjunto de etnias que vivían en el continente americano? ¿Por qué algunos diccionarios utilizaban la palabra indio y otros no?

La situación parecía indicar que debíamos estudiar la palabra indio a través de otras entradas, por lo menos hasta que “indio” fuera incluido como entrada independiente. Así procedimos hasta que el conjunto de entradas que nos interesaban creció de manera tan desmesurada que nos vimos obligados a reconsiderar el procedimiento hasta aquí empleado en la conformación del corpus. En este inicio navegamos entre las entradas antropófago/antropofagia, Indias Occidentales/América, natural/nativo, autóctono, bárbaro, caníbal, exótico...

En todas estas entradas encontramos contenida la palabra indio o, en ausencia de ésta, una referencia implícita a los habitantes del Nuevo Mundo. Estas referencias nos permiten establecer una relación de sinonimia, que niega una categoría social en discusión o simplemente refleja la confusión inicial en que cae la “humanidad” del indio. No se menciona al indio, pero se habla de él; se refleja la imagen que de él se tiene (o que se quiere que se tenga), y que será el ingrediente esencial en la formación de un estereotipo.

A partir de esto decidimos restringir nuestra consulta a ciertas palabras que refieren al indio en forma implícita o explícita: antropófago, bárbaro y salvaje, además de indio e indígena. Otra palabra que debimos haber incluido es “pagano”, pero lamentablemente de esto nos percatamos ya tarde en el desarrollo de la investigación.

### *El indio y su ausencia en el siglo XVI*

Con el descubrimiento de América en 1492 se inicia la existencia léxica del indio. En esta fecha aparece también el primer diccionario español publicado por Elio Antonio de Nebrija.

Nebrija introduce la entrada indígena (“por el natural de allí”) en las diferentes ediciones de su diccionario de la lengua española (1492, 1545 y 1581). Pero en los siglos XV y XVI es difícil asociar este vocablo con la acepción que hoy tiene en el contexto de América, en donde es sinónimo de indio y vicever-

sa. No podemos pensar que Nebrija se está refiriendo a los habitantes de América, porque éstos son tan indígenas como lo son los habitantes de Europa. Todavía no podemos hablar de que exista un deslizamiento semántico de la palabra indígena que pueda acercarnos a la acepción hoy utilizada. La palabra indígena no tiene, en el diccionario de Nebrija, nada que ver con la palabra indio (de América).

En el caso de la palabra *indus* (“por cosa de India”; 1492) Nebrija, en vez de ampliar la definición incluyendo a los indios americanos en las ediciones de 1545 y 1581, simplemente la suprime. De esta manera no incurre en ningún error y tampoco toma partido respecto a la colonización que puso al descubierto la existencia de nuevos indios. Se posterga la existencia léxica del indio de América y se elimina el conocimiento del indio de la India.

En 1555 Molina, en su diccionario publicado en México, utiliza las palabras indio y natural para referirse a los habitantes de América, pero esto sólo en la introducción; en el diccionario no aparecen dichas palabras. Probablemente Molina reproduce los temores hacia el neologismo y hacia lo político-ideológico manifestados por Nebrija en 1545. Podemos pensar que Molina conocía las obras de Nebrija, porque éstas eran vendidas en México como se puede comprobar por el permiso que para tal efecto fue expedido por el Rey de España (Nebrija 1581: introducción).

Las definiciones de la palabra bárbaro propuestas por Sánchez de la Ballesta (1587) no toman como fundamento el idioma utilizado por el grupo “diferente”, como ocurría en los diccionarios anteriores. Ahora la definición tiene como base juicios de valor que enfatizan aún más la oposición con el grupo emisor del diccionario. El que habla una lengua diferente a las existentes en Europa ya no es el único bárbaro; también lo es aquel que es cruel, inhumano, poco doméstico, poco cortés, grosero, y que además habla y vive en forma “poco curiosa” (es decir, en forma primitiva). Todas estas características enumeradas en la metrópoli colonial son el reflejo y el retrato hablado de lo que se ve en el indio americano (y en otros seres humanos, como los negros, cuyo territorio era llamado *Barbarie*).

El indio comienza a ser conocido a través de los viajeros y comerciantes y divulgado —entre otros textos— por medio de los diccionarios. Esta divulgación existe aun cuando no se le mencione por el nombre que se le ha dado, sino por uno más genérico que da cuenta de sus cualidades, debidamente deformadas por el pensamiento colonial.

Los diccionarios del siglo XVI dan una descripción del concepto de bárbaro sin caracterizar a un grupo específico. Es interesante notar la utilización del adjetivo inhumano en esta descripción (Sánchez de la Ballesta, 1587); este adjetivo hace alusión a un ser humano que no puede ser considerado como tal a causa de su crueldad o por el solo hecho de usar una lengua extraña. La definición de bárbaro asociada a lo inhumano y a lo cruel, tiene parte de su origen en la ideología religiosa, característica de la Edad Media, que asocia la bar-

barie con el paganismo. Esto equivaldría a pregonar la diferencia entre fieles e infieles.

### *El indio en el olvido léxico*

Durante más de un siglo el indio permanece fuera del discurso de los diccionarios. No obstante figura en el lenguaje de la administración colonial y de las personas en contacto con ella.

La palabra indio, aunque no existe en un primer momento como entrada en los diccionarios, puede formar parte de los artículos de otras entradas. Artículos que en general no explican la existencia del indio y que, sin embargo, podrían constituir un factor importante en la creación de un estereotipo peyorativo.

Probablemente, desde el momento en que la naturaleza del indio plantea polémica, el diccionario pretende no incluirlo, tratando de quedar así en una posición neutral. Esta posición, más que contribuir a esclarecer la polémica, participa activamente en el proceso que habría de culminar con la creación de una imagen particular del indio americano: de un estereotipo del indio.

En esta etapa que podría caracterizarse como inicial en cuanto a la edición de diccionarios, si bien es cierto que el indio es mantenido en el olvido, no lo es tanto que este olvido sea total.

1599 Minsheu Iohn, *A Dictionary in Spanish and English*, Edm. Bolland, London.

CACÍQUE, m. an Indian prince.  
 INDÍGNO, m. unworthy.  
 + Índino, vide indígnio.  
 + Índio, m. an Indian, a man of the Indias.  
 + ...

1614 Nicot Jean, *Le grand dictionarie françois-latin*, Chez Nicolas Buon, Paris.

INCURABLE, incurabilis, inmedicabilis.  
 + Inde, adiest, indemer pour *indienne*. Beileau.

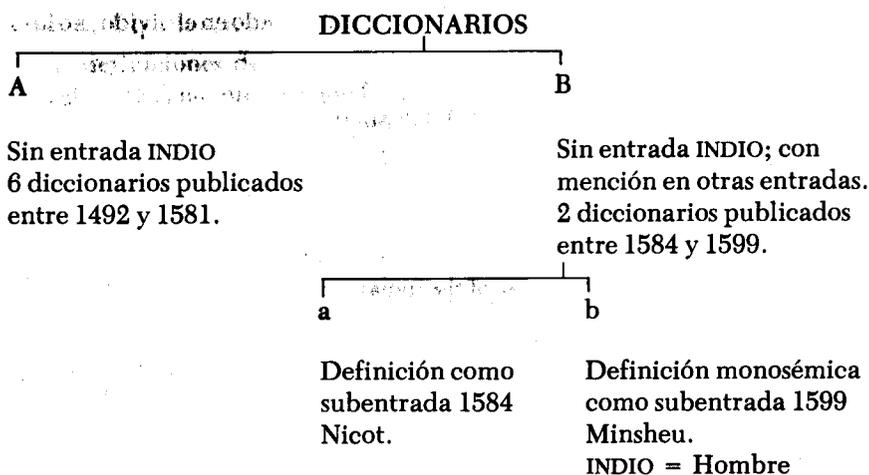
INDIGNEMENT, indignè.  
 + Indigne, pour indigne.  
 + Indique, pour *indien*.

INDOMPTABLE, indomte, indomitus.  
 + Indois, pour *indiens*.

Según nos ilustra Malkiel (1964), la palabra indino del medioevo tardío era confundida, entre los "medio-educados", con la palabra indigno (*un-*

worthy), y tomaban aquélla con el significado de judino (*Jew(ish)*). Este deslizamiento entre indino y judío —explica Malkiel— puede tener su origen en la confusión que presentaba la caligrafía de la Edad Media pues se escribía la /i/ como /y/ y la /n/ como /u/. Este error, en la escritura manuscrita, puede fácilmente prestarse a confusión. Como nosotros hemos podido observar, la malinterpretación no sólo es entre indino y judino, sino también entre judío e indio, debido al mismo error aportado por la caligrafía de la /i/ y de la /n/. Se puede pensar que el origen de asociar indigno con indio está dado por la similitud caligráfica entre indio y judío; éste último ha sido sujeto de leyendas y versiones mitificadas desde la expulsión de árabes y judíos de tierras españolas. Así, el judío adquiere características de “pagano” al lado de otros grupos étnicos como los moros, los negros, los turcos... y también los indios (?). Podríamos entonces pensar que Minsheu y Nicot, al tomar la palabra indio bajo el artículo de indigno, están refiriéndose al judío ya estereotipado o, en última instancia, al grupo de “paganos” indignos ante la fe cristiana.

Al hacer una síntesis gráfica de la presencia/ausencia de la palabra indio en los diccionarios correspondientes al siglo XVI, se observa lo siguiente:



### Al fin... el indio en el diccionario

El vocablo indio aparece por primera vez como entrada en un diccionario bilingüe, el *Viridarium Linguae Latinae*, manuscrito fechado hacia 1600. Sólo se menciona la palabra y su correspondiente traducción en latín, sin que exista ninguna explicación que aclare si se refiere a los habitantes de las Indias Orientales u Occidentales.

El indio aparece por fin en el diccionario. Esta entrada se incluye en dos tipos de diccionarios que presentan formas diferentes de discurso: los bilingües y los de lengua. En los primeros, la entrada es una traducción directa de una lengua a otra; el latín es el idioma presente en casi todos los diccionarios bilingües del siglo XVII que se publicaron en España y en Francia. En los diccionarios de lengua, la entrada indio se encuentra asociada a la palabra natural o a la expresión “quien es de”.

A partir del siglo XVII, el indio adquiere un cierto rasgo de especificidad geográfica; anteriormente sólo se decía que procedía de las Indias, sin aclarar de qué Indias se trataba. Así, indio es igual a “quien es de”, lo cual implica que la palabra indio no tiene todavía un carácter propio que la defina más allá del hecho geográfico. El indio es porque la India es, y no porque exista como habitante o como ser humano.

Tres diccionarios trilingües introducen en el siglo XVII un dato distintivo en la definición de la palabra indio. El *Tesoro de las tres lenguas Española, Francesa e Italiana* de Victor (1609), de Nicot (1627) y uno anónimo (1671), introducen en la traducción italiana la palabra *huomo* en su referencia al indio. Los tres diccionarios, aparte de tener el mismo título, fueron publicados en el mismo lugar, Ginebra, y presentan las mismas definiciones respecto al indio. Esto podría indicarnos que las obras de 1627 y 1671 están basadas en la de Victor (1609), lo cual explicaría el tratamiento idéntico que dan a la entrada indio.

- 1609 Victor Hierosme, *Tesoro de las tres lenguas Francesa, Italiana y Española*, Philippe Albert et Alexandre Perret, Genève.
- 1627 Nicot Jean et Cesar Oudin, *Le thrésor des trois langues: espagnole, françois et italienne*, Iaquès Crespín, Genève.
- 1671 *Tesoro de las tres lenguas española, francesa e italiana*, 3 partes, Iean Antoine et Samuel de Tournes, Genève.

INDIO O INDIANO, Indien, qui est des Indes, Indiano, huomo delle Indie.

El indio comienza así a adquirir un carácter humano frente a la fuerte tendencia de los europeos por enmascarar la existencia de calidad humana en los indios, tal vez debido en parte al enfrentamiento que supuso la empresa colonial.

Covarrubias es el primero que introduce una explicación más completa respecto al indio, aunque la entrada no sea precisamente esta palabra sino el femenino referido a la entidad geográfica.

1611, 1674 Covarrubias Orozco Sebastián,  
*Tesoro de la lengua castellana o española*, Luis Sánchez, Madrid.

INDIA, Región Oriental, término de la Asia, contiene casi gran tierra y población. Tomó nombre del río dicho Indo, que atraviesa por ella. Oy día se tiene más noticia de las Indias que en los tiempos antiguos. Ay Indias Orientales y Occidentales; de la mayor parte de ambas y de lo descubierto dellas es señor la magestad del rey Filipo Tercero, que Dios guarde, señor nuestro. Ay libros escritos del descubrimiento dellas y corónicas; y assi no tengo que detenerme en esto. Indio, el natural de la India; indiano el que ha ido a las Indias, que de ordinario éstos buelven ricos.

Incluir la palabra indio dentro de la definición de la entrada India, y no tener una entrada propia para indio, muestra la minimización que se hace de los habitantes de ambas Indias. No se considera meritoria la explicación de los pobladores de una región que se conoce y con la cual se ha entrado en contacto. En el caso de América se mantiene una relación que no amerita comentarios en ningún diccionario, por lo menos bajo una entrada específica y objetiva.

Aunque se oculte la existencia del indio, se incluyen en los diccionarios otras entradas que algunas veces describen hechos culturales de los habitantes de las Indias. Otras veces, se incluyen términos que describen una realidad deformada por la información procedente del Nuevo Mundo; información proporcionada por los administradores coloniales y otras personas al servicio del poder. Covarrubias por ejemplo menciona a los indios (esta vez de América) en su definición de antropófago.

1611, 1674 Covarrubias Orozco Sebastián,  
*Tesoro de la lengua castellana o española*, Luis Sánchez, Madrid.

ANTROPÓFAGO, este nombre es Griego, pero los que han escrito en Castellano, especialmente Historiadores le han Españolado, y le han puesto con las letras que suena, y no con las propias, por esta razón luego le reduziremos a su verdadera ortographia, vale tanto como el que come carne humana. Grecè anthropophagus, idest hominivorus, el que come hombres, de homo, y comedo, notória cosa es que los Indios, antes de ser conquistados por los Españoles, comian carne humana, y la nuestra les sabia mejor que otra, como cuentan las Historias de las Indias, estos lo hazian por vicio, pero algunos lo han hecho por necesidad de hambre, y aun comidose sus propios hijos: cosa de gran horror, y de muchos exemplos que hay: quiero traer solo uno 4. Reg. e. 6. Teniendo cercada a Samaria el Rey de Syria, fue grandissima la hambre que padecieron los de la ciudad, y dando buelta su Rey por el muro della: oyó una pendencia entre dos mugeres, de la cual quisieron fuesse juez: y dizele la una... [continúa en latín].

Covarrubias “justifica” la conquista de América al hablar de la antropofagia de los indios; esta antropofagia podría dar a la empresa colonial una imagen redentora.

Años más tarde Furetière menciona la misma entrada. Aquí la referencia a los indios americanos es bien explícita y difiere mucho de las ambigüedades manifestadas en otras entradas en diccionarios ya mencionados. Podríamos suponer que Furetière se basó en el diccionario de Covarrubias para la redacción de su artículo sobre los antropófagos americanos.

1694 Furetière Antoine, *Dictionnaire universel*, nouvelle édition corrigée et augmentée, Chez Arnout et Reinier Leers, La Haye et Rotterdam.

ANTROPOPHAGE. adj. et s.m. Qui mange les hommes. Presque tous les Indiens Occidentaux étoient des peuples *Antropophages*. Cette nation est *Antropophage*. Les Missionnaires vont prêcher l'Évangile jusque chez les *Antropophages*. Ce mot est Grec, et signifie *mangeur d'hommes*.

En los diccionarios anteriores a Covarrubias y Furetière hemos visto que en los artículos no se aclara de qué indios se trata. ¿Por qué estos autores lo hacen en la entrada antropófago? ¿Será ésta una respuesta a la polémica que existe en Europa sobre la humanidad o no de los indios? ¿O será una fecha para recordar como importante en el inicio de la caracterización del indio americano, ya estereotipado?

1694 Furetière Antoine, *Dictionnaire universel*, nouvelle édition corrigée et augmentée, Chez Arnout et Reinier Leers, La Haye et Rotterdam.

NATUREL, elle. adj. Qui concerne la nature: qui vient d'un principe de nature...  
+ Naturel...  
+ Naturel, se dit aussi de ceux qui habitent le país où ils sont nez. Les armées d'Espagne n'ont presque plus d'Espagnols *naturels*. Il n'y a gueres d'habitants *naturels* en cette ville, ils sont presque tous étrangers. Dans l'Amérique les Espagnols ont exterminé tous les *naturels* du país.

Podríamos pensar que la polémica en torno al exterminio de los indios de América, encuentra justificación si confrontamos las definiciones de antropófago y natural. ¿No justifica acaso esa naturaleza inhumana y cruel de los indios la matanza que los españoles realizaron? El mismo diccionario da cuenta del exterminio, y cuenta también como “eran” los aniquilados, para que nos percatemos de la necesidad que existió al realizar tal acto.

En el siglo XVII es frecuente hacer referencia a los indios en forma indirecta. Se menciona al indio en artículos que corresponden a otras entradas; no importa que se trate de la descripción de una tela, o que en la entrada se describan actividades culturales concebidas dentro de lo bárbaro, de lo natural o de lo antropofágico. En estas entradas se manifiesta el carácter centralista del pensamiento europeo. Todo lo que salga de las normas establecidas por la sociedad productora del diccionario, caerá bajo denomina-

ciones léxicas que irán conformando el carácter diferente de los indios en relación a su opuesto, el europeo. A finales del siglo XVII los indios, o simplemente “los de América”, siguen sin tener una entrada que los defina. Aumentan sin embargo las menciones que de ellos se hace en contextos léxicos; éstos dan una imagen del indio como “algo” cruel, inhumano, salvaje y bárbaro.

Se puede observar que en la primera edición del diccionario de la *Académie Française* no existe la entrada indio; sin embargo, éste sí es mencionado (bajo el nombre propio de los *Iroquois*), como ejemplo en la entrada bárbaro.

1694 *Le dictionnaire de l'Académie Française*, Chez Jean Baptiste Coignard, Paris.

BARBARE. adj. de tout genre. Sauvage, qui n'a ny loix ny politesse. *C'est un peuple barbare. L'irruption des barbares. Les Tartares, les Iroquois sont de vrais barbares.*

Il signifie aussi, cruel, inhumain. *Ame barbare n'attendez aucune miséricorde, aucune grace de ces gens-la, ce sont des barbares.*

On appelle, *Langage barbare*, un langage impur et corrompu, où il y a mauvais termes, et de mauvaises façons de parler. *Cette manière de parler est barbare. Ces termes sont barbares.*

On appelle aussi, *Barbare*, une langue qui n'a pas de rapport à la nostre, ou qui est rude, et choque nostre oreille. *Les Iroquois parlent une langue fort barbare.*

Tomando como eje de nuestro comentario la mención que de los *Iroquois* se hace en el artículo citado, podríamos derivar las siguientes interpretaciones:

Los *Iroquois* son verdaderos bárbaros

Los *Iroquois* son verdaderos salvajes

Los *Iroquois* son verdaderos crueles

Los *Iroquois* son verdaderos inhumanos

---

Los indios son verdaderos antropófagos

Esta síntesis se ve confirmada en la definición de salvaje y de bárbaro presentada por Furetière en su diccionario publicado también en 1694.

1694 Furetière Antoine, *Dictionnaire universel*, nouvelle édition corrigée et augmentée, Chez Arnout et Reinier Leers, La Haye et Rotterdam.

BARBARE adj. et subst. masc. et fem. Etranger qui est d'un pays fort éloignée, sauvage, mal poli, cruel, et qui a des moeurs fort différentes des nôtres... Les Sauvages de l'Amerique sont fort *barbares*, tous ceux qui n'étoient pas de leur pays; et ce mot ne signifie en leur langue qu'étranger.

+ *Barbare*, signifie aussi seulement, cruel, impitoyable, qui n'écoute point la pitié, ni la raison...

SAUVAGE. adj. m. et f. Farouche, qui ne se laisse pas approcher, manier, ou apprivoiser. Les cerfs, les loups...

+ Sauvage, se dit aussi des hommes errants, qui sont sans habitations réglées, sans Religion, sans Loy, sans Police. Presque toute l'Amerique s'est trouvée peuplée de *Sauvages*. La plus part des *Sauvages* sont Antropophages. Les *Sauvages* vont nus, et sont velus, couverts de poil.

En la entrada bárbaro la referencia explícita a los indios va acompañada del sinónimo salvaje, además de un conjunto de sinónimos que dan cuenta de la magnitud de la barbarie. Como si el autor quisiera mostrar que la barbarie es algo que se da fuera de los límites conocidos de la civilización europea. El límite implícito dado por el pronombre posesivo "nuestros" crea la separación que habrá de existir entre indios y europeos; separación marcada por "las costumbres muy diferentes".

En las dos entradas arriba mencionadas, el autor ya no oculta la existencia de los indios, si bien sigue sin nombrarlos. Hace clara alusión a ellos identificándolos como salvajes y como antropófagos; englobando de esta manera la gama de sinónimos mencionada en la síntesis propuesta.

### *El indio y "su" antropofagia*

En pleno siglo XVIII, los diccionarios franceses no se distinguen particularmente por la inclusión de la palabra indio en el conjunto de las entradas léxicas. Los indios, en los diccionarios aludidos, no existen; siguen sin ser nombrados. A través del conocimiento del mundo hace tiempo que se constató la existencia de verdaderos seres (humanos) en las Indias Occidentales, diferentes a los que habitan las Indias Orientales. Esto se observa en diversos artículos publicados en los diccionarios de esta época.

Mencionemos como ejemplo las entradas que se encuentran en el diccionario de Corneille.

1708 Corneille Thomas, *Dictionnaire universel, géographique et historique*, 3 vols., Chez Jean Baptiste Coignard, Paris.

ANTILLES... Les Antilles sont peuplées de quatre Nations différentes, dont la première qui en est originaire, et qui les possède de temps immémorial, est celle des Caraïbes ou Canibales; les trois autres sont les François, les Anglois, et les Hollandois...

DURANGO... Les Espagnols y ont bâti plusieurs Censes, où ils nourrissent du bétail, et on obligé les Sauvages qui en sont voisins à devenir sociables...

GUASTECA. Province du Mexique. Elle est plate, et n'a aucunes montagnes. Tanculabo, est l'une de ses Bourgades. Les Sauvages qui habitent cette Contrée se teignent la peau de bleu, et ont les cheveux pendans jusques aux genoux. Ils les

retroussent en noeuds à la maniere des femmes, et vont presque nuds. Jamais ils ne marchent sans avoir leurs arcs et leurs flèches dont ils se servent fort adroitement. Ils ne trafiquent ni pour de l'or ni pour de l'argent; mais seulement pour du sel qu'ils regardent comme un remede tres-excellent contre les vers qui s'engendrent sous leurs levres...

**MERIDA.** Ville de l'Amerique Septentrionale en la Nouvelle Espagne, capitale de la Province de Jucatan. Elle est située presque au milieu de cette Peninsule, a douze lieuës ou environ de la mer. Le Gouverneur de toute la Province y fait sa résidence ordinaire, ainsi que les autres officiers du Roy d'Espagne. Quoyque le Siege de l'Evêché y soit établi, il n'y a pas plus de cent familles d'Espagnols. Ils ont appellé cette ville Merida, à cause des grands édifices de pierres qu'ils y ont trouvez, semblables en quelque sorte à ceux de la ville de Merida en Espagne. On croit que ces édifices servoient de Temples aux Sauvages qui habitoient ce lieu-là avant l'arrivée des Espagnols...

**OTOMIS.** Peuples de l'Amerique qui habitent la Province de Xilotepec. Cette Nation est d'un esprit pesant et pervers, peu courageuse et difficile à instruire sur quoyque ce soit, à cause de son langage bref et rude. Ils ne laissent pas de supporter la fatigue et le travail plus qu'aucune autre Nation voisine. La Province de Xilotepec est séparée des villages de Mechoacan vers le Nord-Oüest, et jöüit d'un air fort temperé. Il y a plusieurs bourgs et grands villages. Au Nord de cette Contrée est située une fort belle bourgade appellée *Tula*. Ceux qui l'habitent se servent de la même langue que les Otomis, et s'addonnent avec soin à la culture des terres...

**OTTOMIES.** Peuples de l'Amerique dans la Nouvelle Espagne. Ils ont quelques bourgades et places peuplées, dont la principale est celle de *Xilotepec* éloignée de près de quatorze lieuës de la ville de Mexique. Ils habitent un pays fort rude et fort pauvre, et vivent ensemble avec quelque sorte de police. Ils sont en assez grand nombre, et ont une langue particuliere, differente de la Mexicaine...

De las seis entradas mencionadas, en tres Corneille hace referencia al indio utilizando la palabra salvaje, cuyo significado ya vimos en Furetière (1694). Corneille alude, en una sola ocasión, a los habitantes de América (las Antillas) utilizando el nombre propio dado por los españoles: caribes o caníbales. En la entrada CARIBES (que no transcribimos), los nombra *indiens* y *sauvages*, indistintamente. Corneille no incluye la entrada *indiens* en su diccionario.

En las entradas *Otomis* y *Ottomies*, aparece la palabra pueblo que refiere a un grupo étnico que habita México. Desde el descubrimiento de América, y de la publicación de los primeros diccionarios en el continente europeo, es la primera vez que se asocia al indio con pueblo. Corneille asocia además diferentes grupos étnicos con la palabra pueblo, pero no utiliza un término genérico —indio— al cual también podría aplicarse dicha palabra.

La palabra pueblo no aparece en ninguna instancia asociada al vocablo indio; esto imposibilita la identificación de las dos palabras a través del diccionario. Hablar de pueblo en una entrada que corresponde a un grupo indígena, no implica forzosamente que la significación que se le quiere dar a

dicha palabra sea en términos positivos, es decir, que quiera significar algo similar a pueblo francés o a cualquier otro pueblo. También los bárbaros y los salvajes están constituidos en pueblos.

En las entradas relativas a grupos étnicos se utiliza la palabra pueblo y, sin embargo, en las relativas a divisiones políticas o geográficas — zonas en donde la población es indígena —, se menciona más bien la palabra salvaje. Si los habitantes de la Guasteca (sic), de Mérida y de Durango son salvajes, los Otomis y los Ottomies (sic) también son salvajes porque son habitantes de una determinada región geográfica de México. Por otra parte, resulta que todos son, o pueden ser, considerados pueblos de América que habitan tales territorios.

La imagen que nos proporciona Corneille de los pueblos indígenas del continente está deformada por el concepto de salvaje. Pero ya no sólo es la imagen del indio la que se deforma y conforma en estereotipo, sino también la categoría de pueblo en su relación al conjunto étnico que habita América. Ya no sólo es salvaje el indio como categoría plural impuesta por la conquista, sino también el concepto de pueblo que puede ser asociable al de indio. Tanto el indio, individuo y grupo, como el pueblo indígena son materia pensable como estereotipo del habitante americano en oposición al europeo.

En el diccionario de Bruzen de la Martinière de 1726-1739 y en el de 1768, no se encuentra la entrada indio. Sin embargo, en ambas ediciones aparece la entrada América, de la cual transcribimos el fragmento correspondiente a la descripción de la población.

1726-1739, 1768 Bruzen de la Martinière,  
*Le grand dictionnaire géographique  
et critique*, 9 tomes, 10 vols., La Haye,  
Amsterdam et Rotterdam.

AMÉRIQUE... Les naturels du pays ne manquent pas d'esprit, sont naturellement portez à la vengeance, ont le corps agile et robuste, sont néanmoins peu courageux; mais ils sont fort adroits à tirer de l'arc et à lancer leurs fleches; ils sont dispos à la course et nagent comme des poissons. La plupart de ceux qui n'ont aucun commerce avec nos Européens, sont d'un naturel extremement feroce et sauvage. Il y en a même d'anthropophages, quelques-uns vont tout nuds. D'autres se couvrent de peaux de bêtes avec divers ornements de plumes d'oiseaux, ils se peignent le visage de différents couleurs. Ceux d'entre eux qui sont demeurés libres, adorent le Soleil, la Lune, l'Eau, le Feu et les Démons mêmes, et reconnoissent pour leur Divinité tout ce que leur inspire leur aveugle superstition. On dit néanmoins qu'il y en a plusieurs qui rendent leurs hommages à un seul Dieu qu'ils confessent être le Createur et l'Arbitre absolu de l'Univers. Ceux qui sont sous la domination des Européens professent le Christianisme tel que leurs maitres les leur enseignent.

... Les Européens n'ont pu conquerir ces vastes pays sans de cruelles guerres, où une grande partie des habitants a peri...

Este fragmento revela el sentimiento de dominación que impregnó la política colonial. Sentimiento que aun a pesar de sus contradicciones, como el pretendido antiesclavismo, oprimía y privaba de su libertad a los indios de América. Esta dominación se ejercía en nombre de una civilización cristiana que quiere eliminar las huellas de lo salvaje, de lo antropofágico, de lo supersticioso; eliminar en apariencia la diferencia que existe entre indios y europeos.

En realidad, no se trata de una lucha por la igualdad equitativa de los dos grupos étnicos, sino de la creación de una nueva relación iniciada desde la colonización y que Europa se obstina por mantener y justificar incesantemente. La abolición de los "vicios" de los indios no los hará iguales a los europeos y criollos; simplemente creará las diferencias a partir de otros parámetros culturales establecidos y controlados por la descendencia de los conquistadores.

El texto de Bruzen de la Martinière es la primera versión que presenta con tanta elocuencia la utilidad de los diccionarios en la labor ideológica que el sistema establecido ejerce sobre los hombres, llámense éstos súbditos, ciudadanos o esclavos. La explicación proporcionada por el autor es un verdadero texto político, con las limitaciones inherentes al diccionario. Encontramos un discurso que intenta justificar la acción llevada a cabo por el sistema colonial, basándose en el manejo arbitrario de elementos de juicio que involucren a las dos partes concernidas, pero que sólo beneficia al que proporciona la información. Lo más probable es que la otra parte — los indios —, sea analfabeta.

### *Primeras representaciones*

La primera vez que la entrada indio aparece en un diccionario de lengua se produce en el primer cuarto del siglo XVIII.

1726- 1736 Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana* (llamado *Diccionario de Autoridades*), 6 vols., Francisco del Hierro, Madrid.

INDIO, IA. S. m. y f. El natural de la India, originario de aquellos Reinos, hijo de padres Indios. Lat. Indus. Recop. de Ind. lib. 6 tit. I 1.27. Quando los Indios vendieren sus bienes raíces y muebles conforme a lo que se les permite, trahiganse a pregon en almoneda pública. INC. GARCIL. Coment. part. I. Lib. 4. cap. 14. La buena costumbre de visitarse las Indias unas a otras, llevando sus labóres consigo, la imitaron las Españolas en el Cozco.

+ Somos Indios? Expresión con que se advierte, o redarguye al que juzga que no le entienden lo que dice, o pretende engañar. Con alusión a los Indios que se tienen por bárbaros, o fáciles de persuadir.

Para ser la primera vez que un diccionario incluye la entrada indio, el resultado no es muy entusiasmante. No podemos tampoco tacharlo de exhaustivo y revelador; por el contrario, el comentario es bastante moderado en cuanto a la información que proporciona. En el texto se expone, en forma severa y escueta, la calidad étnica y la filiación política y genealógica de los indios. En esta definición no se hace alusión a las costumbres bárbaras y salvajes, enunciadas en diccionarios precedentes.

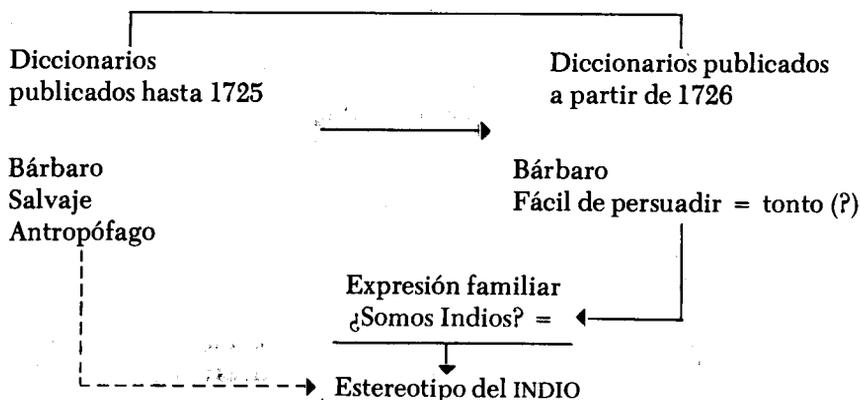
Resulta interesante leer en el diccionario de la Real Academia Española una expresión que podríamos llamar familiar, y que aparece al final de la entrada indio, como subentrada: *Somos Indios?*

Lo interesante no radica tanto en el hecho de que esta expresión esté incluida en el diccionario, sino más bien en el sentido que conlleva en alusión a los indios, a los “que se tiene por bárbaros, ò fáciles de persuadir”.

Esta subentrada diluye lo que de neutral podría tener la definición de la entrada indio. Resulta que ahora el indio ya no sólo es natural, originario e hijo de indios, sino también es bárbaro y fácil de persuadir (¿tonto?). Según el mismo texto, sería lo mismo decir “¿somos indios?” que “¿somos bárbaros?” o “¿somos tontos?”. Esta imagen del indio, convertida en estereotipo, es avalada por la Real Academia Española. A través del diccionario, la Academia sólo se limita a informar sin tomar partido ni dar opinión alguna al respecto; más bien ayuda a su difusión.

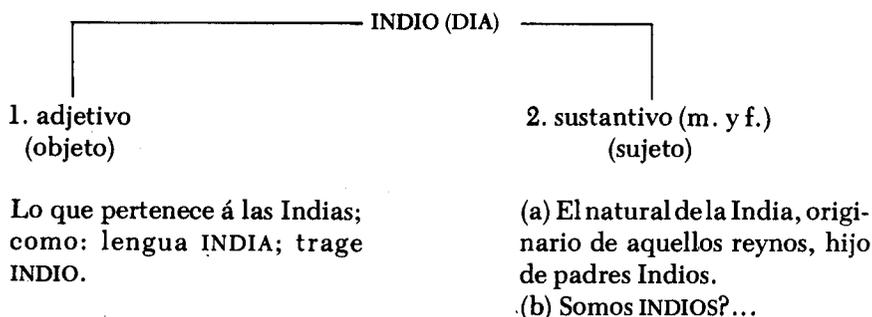
El mismo diccionario se “protege” al no mencionar quien (o quienes) dan sentido a la expresión “¿somos indios?”. La mención “que se tienen”, es un enmascaramiento del sujeto de la acción; está claro que los indios no pueden concebirse a sí mismos como bárbaros y tontos.

La información parcial, simplificada y deformada que los diccionarios (y otros textos) han difundido, muestran sus resultados en la estereotipación del indio americano. Podríamos pensar en una periodización en la formación de este estereotipo antes de que se constituya en expresión de uso cotidiano o frecuente y de que ocupe un lugar en el diccionario.



En la siguiente edición de la Real Academia Española (1780), el artículo concerniente a la entrada indio es en esencia el mismo, puesto que sólo desaparecen los ejemplos y se conserva la misma información general. Esto puede deberse a un problema de espacio en el diccionario (?), o simplemente se trata de evitar confusiones entre los ejemplos y la expresión (familiar) que están en visible oposición respecto al significado del indio como persona.

En la edición de 1791, observamos en el diccionario de la Real Academia Española un hecho significativo. Se introduce una nueva categoría sintáctica de la palabra indio, la de adjetivo. Llama la atención que la nueva definición anteceda a las definiciones antes existentes, es decir, en el artículo que nos ocupa la calidad objeto de la palabra indio antecede a la calidad sujeto (calidad humana).



¿Por qué incluir una información nueva (objeto) antes de una que ya existía (sujeto)?

Podríamos pensar que la sociedad productora del diccionario le da prioridad a los factores de producción y a los productos mismos sobre los que producen y trabajan. Ya anteriormente hemos visto que los diferentes productos extraídos de tierras americanas figuran en los diccionarios, mientras que el indio brilla por su ausencia. Se menciona primero lo utilitario material y después aparece el “salvaje” que participa en la producción.

La *Académie Française* no menciona a los indios de América en sus cuatro primeras ediciones. En la cuarta edición (1762) incluye la entrada *indienne* en referencia a las telas pintadas en la India Oriental. Nuevamente prioridad del objeto sobre el sujeto. En este diccionario aparece también la entrada indígena.

1762 *Dictionnaire de l'Académie Française*,  
2 vols., 4 édition, Chez B. Brunet,  
París.

INDIGÈNE. Subst. Il se dit des naturels d'un pays.

Esta definición en principio no hace referencia a los indios porque, tanto éstos como cualquier persona originaria de cierto lugar, es indígena de dicho

lugar. Resulta interesante el hecho de que el diccionario de la *Académie Française* introduzca una entrada que en la siguiente edición hará clara alusión a los habitantes de América como indígenas.

1798 (L'an VII de la République), *Dictionnaire de l'Académie Française*, 2 vols., 5e. ed., Chez Smiths, Paris.

INDIGÈNE. adj. des 2 g. Il se dit des peuples établis de tout temps dans un pays. *Peuples indigènes*.

Il se prend aussi absolument et substantivement. *Les Indigènes de l'Amérique*.

Il se dit aussi des plantes qui croissent d'elles-mêmes dans un Pays; et en ce sens il n'est qu'adjectif. *Plantes indigènes. Animaux indigènes*.

En esta ocasión, la *Académie Française* asocia indígena a la palabra pueblo, y alude explícitamente, en el ejemplo, a los indios de América. Esto podría constituir un síntoma de la aceptación del indio en el diccionario francés y, por otra parte, el inicio de la identificación de indio con el vocablo indígena. A nivel semántico esto se justifica dado el origen etimológico de indígena; pero a nivel léxico recién comienza a fraguarse una significación que más tarde hará referencia "casi" expresa al indio, hasta que indio e indígena funcionen como sinónimos.

Hacia fines del siglo XVIII, se encuentra la primera explicación exhaustiva sobre el habitante de América; una definición del indio publicada entre 1786 y 1789 en el *Diccionario geográfico de las Indias Occidentales o América*. Parece inevitable que la referencia explícita al indio deba estar contenida en un diccionario dedicado exclusivamente al continente americano.

La información proporcionada en este diccionario es básica para comprender lo que hasta ahora hemos expuesto como condición necesaria y suficiente en la producción de un estereotipo del indio. No toda la información es propicia a la deformación de la realidad del indio; hay que reconocer que tiene datos etnográficos que pueden ser considerados como válidos. Pero ello no quita que, en ocasiones, los comentarios tiendan más hacia la satisfacción ideológica del autor que hacia la realidad descrita. Tampoco podemos olvidar las semejanzas de algunos pasajes con los artículos antes citados sobre el bárbaro, el salvaje y el antropófago que, como ya lo apuntamos, ha hecho mella en la visión que del indio se tenía en Europa a finales del siglo XVIII.

1786- 1789 Alcedo Antonio de, *Diccionario geográfico de las Indias Occidentales ó América*, 5 vols., (Edición consultada: 4 tomos, ed. Atlas, Madrid, 1967).

INDIOS: Nombre dado generalmente a los aborígenes de las Indias o Américas, esparcidos en la extensión de dos prodigiosos continentes y divididos en un nú-

mero infinito de naciones y tribus, que difieren muy poco unos de otros en sus costumbres y modo de vivir, y todos forman una pintura vivísima de la más remota antigüedad. Los indios son de estatura recta y más alta que lo común de las demás naciones, robustos y con una especie de vigor más a propósito para hacer un esfuerzo violento que para la fatiga continuada del trabajo; tienen la cabeza un poco chata, las facciones regulares, el aspecto feroz, el cabello largo, negro y recio como las cerdas del caballo; no tienen barbas y el color del cutis es de un rojo oscuro; cuando los europeos descubrieron estos países, acostumbraban ir todos desnudos, a excepción de las partes que cubren las naciones civilizadas; todos tienen un semblante uniforme, pero flacos y descarnados, y su educación se dirige sólo a hacer sus cuerpos adaptados al método que tienen de vivir y acostumbra el ánimo a sufrir el peso de los mayores males; su única ocupación es la caza y la guerra; dejan la agricultura al cuidado de las mujeres y desprecian el comercio; cuando ha pasado el tiempo de la caza, que hacen con mucha paciencia e ingenio, y que han acopiado sus provisiones, pasan el resto del tiempo en una absoluta indolencia, duermen la mitad del día y el resto cantan y bailan con poca decencia, y sin límites en comer y beber; antes del descubrimiento por los europeos no conocían licor alguno, pero después se ha hecho la borrachera el único objeto de ellos, y lo están casi continuamente, quedando tendidos en tierra, expuestos a la inclemencia y a los mayores desórdenes, y los que están más civilizados y se abstienen de este vicio, gozan en premio una larga vida, sana y robusta; el carácter general es feroz, y siempre serios y melancólicos, y respetuosos para los que están con ellos, y sobre todo a los ancianos; son de temperamento frío, y no hablan sin meditar mucho lo que han de decir, y dejando que acaben los otros, por lo cual hacen mucho desprecio de la viveza de los europeos, que se interrumpen uno a otro, y hablan muchas veces a un tiempo; en sus juntas y consejos guardan mucho silencio, y consideración a la edad, capacidad y mérito; nadie observa con más rigor que los indios las leyes de la hospitalidad, pero con sus enemigos son implacables y crueles, disimulan su sentimiento aparentando amistad hasta que tienen ocasión de vengarse, aunque pasen muchos años, caminando para lograr las distancias grandes, sin que les impidan la aspereza de los montes, el horror y fieras de los desiertos, ni los ríos caudalosos, y sufren la inclemencia de la estación, la fatiga del camino y la extremidad de la hambre y sed, por encontrar a su enemigo, con quien hacen atrocidades, hasta comer su carne; sin embargo de esta ferocidad no son iracundos, y se acostumbra a sufrir con paciencia las afrentas y los insultos; la libertad tomada en su mayor extensión es la pasión dominante, y a quien lo sacrifican todo, y sólo ésta les hace tolerable una vida llena de resoluciones y miserias; aunque las mujeres tienen el peso del trabajo y economía, son muy estimadas y respetadas; algunas naciones tienen la poligamia, pero no es general en todas; es digno de admirar que siendo los indios de una estupidez increíble (que obligó a los principios a controvertirse entre los sabios si eran especie de irracionales), pues muchas veces les falta aun el instinto que tienen éstos, se advierte en varios asuntos el discernimiento más vivo y las ideas más bien concertadas. Si la indiferencia absoluta de los indios en las cosas temporales no fuese igual en las espirituales, serían dignos de llamarse felices; conservan una tranquilidad inalterable en todos los accidentes prósperos y adversos de la vida, y se hallan tan contentos con su humilde vestidura, que aunque se les rompa no les da cuidado, ni desean otra mejor; desprecian igualmente todo género de riqueza y autoridad, y miran con el mismo aprecio que lo hagan cacique o verdugo...

*El siglo XIX y el indio*

Desde los albores del siglo XIX la producción de la imagen estereotipada del indio tendrá repercusiones surgidas tanto de las ideas propagadas a partir de la Revolución Francesa como de los hechos registrados en los levantamientos americanos en contra del poder central de Europa. Pero, de hecho, estos acontecimientos poco o nada podrán alterar los lineamientos que ya han sido esbozados y difundidos respecto a una imagen particular en torno al indio. El campo conceptual alrededor del indio ya ha sido trazado y resulta difícil dar marcha atrás a los mecanismos ideológicos que lo confeccionaron y lo pusieron en circulación.

El estereotipo del indio ya fue escrito, sólo resta darle una forma acabada acorde al contexto histórico en que tiene que utilizarse. El diccionario seguirá siendo discurso vital de modificaciones y posibles permanencias.

A partir del siglo XIX, la presencia del indio en el diccionario se va haciendo cada vez más frecuente; la palabra indio comienza a adquirir un verdadero carácter de mención que se va consolidando día con día.

La primera vez que la *Académie Française* (1802) introduce la palabra indio en su diccionario, el significado del vocablo no tiene nada que ver con la acepción que a nosotros nos interesa; se trata de un término de astronomía.

El diccionario de la Real Academia Española continúa con su tarea de incorporar definitivamente al indio en el diccionario, cargándolo de significación en parte humanizada y en parte ya abiertamente estereotipada. La opción ya fue tomada y el indio es parte de la raza humana aunque con características peculiares que fueron evocadas en el pasado y que de ninguna manera podrán dejar de ser consideradas. Se trata de características históricas que en su momento fueron "comprobadas" y que no tienen por qué ponerse en duda; por el contrario, deben de transcribirse como legado histórico que dará precisión al concepto de indio, difundido por el eurocentrismo a través de la literatura y el diccionario.

La entrada indio en la cuarta edición del diccionario de la Real Academia Española presenta algunos cambios respecto a la edición de 1791.

1803 Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana*, 1 tomo, 4a. edición, Vda. de Joaquín Ibarra, Madrid.

INDIO, día. adj. El natural de las Indias, ó lo que pertenece a ellas. *Indus*.

+ Indio. Lo que es de color azul. *Caeruleus*.

+ Indio de carga. El que en las Indias conducía sobre sí de una parte á otra las cargas, supliendo de esta suerte la falta de mulas y caballos. *Indus veterinarius*.

+ ¿Somos Indios? expr fam. con que se reconviene á alguno, quando quiere engañar, ó cree que no le entienden lo que dice. *Nosne bardi?*

En esta edición ya no se prioriza la actividad productiva del indio y de la India que relega la definición del indio como ser humano. Ahora, primero se menciona quién es el indio e inmediatamente después la definición de la cosa de la India.

Además, se encuentra información nueva en la edición de 1803. Se introduce la definición de un color azul llamado indio, así como una nueva sub-entrada en la cual se hace referencia al indio como animal de carga. La realidad histórica —porque de hecho sí existió esa función encomendada a los indios— no justifica, a nuestro parecer, la arbitrariedad en la elección de los artículos que serán introducidos en los diccionarios. Esta nueva acepción aparece justamente en la época en que se consolida la presencia del indio en el diccionario. Esto ciertamente ejercerá influencia en cualquier significación que la palabra indio adquiera en la mentalidad de un lector, y tenderá hacia la peyoración, o bien hacia la subestimación del indio como sujeto humano.

Por otra parte, volvemos a encontrar la expresión familiar “¿somos indios?”, sólo que esta vez ya no se hace alusión a los indios como “bárbaros y fáciles de persuadir” (1726-1736). ¿Bastaron las ediciones de 1780 y 1791 del diccionario de la Real Academia Española para que la imagen del indio como bárbaro y tonto quedara impresa en una expresión de uso corriente difundida por los mismos diccionarios?

Los elementos que inicialmente fueron materia básica para la conformación de la imagen estereotipada del indio ya no tienen necesidad de ser mencionados. Ahora es la sola expresión familiar la que se encarga de reproducir el estereotipo. Este estereotipo funciona prescindiendo de los conceptos peyorativos que pudieron poner en evidencia su función ideológica de desprestigio de un grupo humano diferente al productor del diccionario. Se suprime lo peyorativo explícito quedando sólo la imagen figurada que lo contiene.

En el diccionario de geografía de Malte-Brun (1828) encontramos las entradas “indios” y “América”. En ambas entradas podemos aún observar la influencia ideológica de una dominación que no acaba de terminar y que aún necesita ser justificada ante las “buenas costumbres” promulgadas por el mismo poder político. Por otra parte, los artículos de dichas entradas justifican la “necesidad” de subyugar a pueblos diferentes.

En la definición de América, el elemento humano es simplemente mencionado como información numérica, y se vuelve a priorizar el factor productivo. Esto último revela el interés puramente económico que la metrópoli europea tiene respecto al continente americano.

En la entrada indios, las descripciones de las “bondades” y “cualidades” del indio contienen, generalmente, la conjunción *pero*; ésta introduce una aseveración que pone en duda lo que se dijo antes. Los indios continúan siendo representados como salvajes y bárbaros que “tienen algunas virtudes morales”, si bien “con sus enemigos crueles se sirven de todos los medios para destruirlos, y después del combate ejercen sobre los prisioneros, a sangre fría, venganzas atroces” (Malte-Brun, 1828).

En 1830, se vuelven a encontrar las mismas entradas en otro diccionario de geografía. En el artículo América a los indios se les menciona de muchas formas. Contraponiendo los conceptos de indio y europeo, observamos las diferencias que se estructuran en base a este binomio.

INDIOS	pueblos	independientes
		salvajes
	tribus	americanas
	naturales	de América
EUROPEOS	pueblos	civilizados

La oposición fundamental entre europeos e indios se plantea en términos de civilización; y es aquí donde se formula la diferencia entre conquistadores y conquistados. Podríamos imaginar un plan de igualdad entre estos dos grupos étnicos a partir del concepto pueblos. Sin embargo, es claro que en el caso de los indios se marcan gradaciones basadas en percepciones etnográficas tenidas de un fuerte eurocentrismo.

Aunque en el siglo XIX existan textos que hagan mención de los indios como pueblos civilizados, en los diccionarios la actitud ideológica hacia el indio sigue siendo presentada con fuertes características etnocéntricas. Éstas propician el mantenimiento de concepciones propias a una ideología basada en la diferencia.

El artículo indio, en el *Diccionario de geografía universal* (1830), presenta pocas variantes respecto al contenido de la entrada América, en la parte dedicada a la población del continente. En la entrada indio se recurre a los vocablos aborígenes, indígenas, tribus, pueblos, antropófagos y salvajes para referirse a los indios; en la entrada América, se utilizan tres de las seis palabras citadas. Poco o nada se dice de los estragos que causó la colonización europea en territorio americano; esto se justifica porque la colonización “contribuyó” a extirpar —a través del genocidio y el etnocidio— los vicios producto de la falta de civilización. Se sigue manteniendo un total silencio alrededor de las consecuencias acaecidas a partir de la conquista europea, y se continúa culpando al indio por su salvajismo y su falta de civilización; situaciones que son vistas no como efecto de la colonización sino como producto casi natural del estado en que los indios se encontraban ya desde antes del descubrimiento de América.

Desde el inicio del siglo XIX Europa, y sobre todo España, comienza a perder sus colonias en el continente americano. Los movimientos independentistas empiezan hacia 1800, aprovechando las invasiones napoleónicas en la

península ibérica. Las repúblicas independientes se fueron proclamando hasta que en el primer cuarto del siglo XIX poco le quedaba a Europa de su poder colonial en América.

A pesar de que Europa ya no tenía poder en la mayor parte de América, los comentarios respecto al indio que se encuentran en los diccionarios siguen siendo generales, escuetos y aún confusos.

El eurocentrismo no puede permitirse reconocer lo que hizo con los indios de América. Por su parte los diccionarios probablemente nunca informarán al respecto de manera clara y sin alteraciones. Esto es posible gracias al poder de la ideología dominante, que se encarga de proteger el orden existente y la buena conciencia de la sociedad.

En el diccionario bilingüe de Núñez de Taboada (1854), aparecen por primera vez, bajo la entrada indio, en francés, expresiones como “indio de carga” y “¿somos indios?”. Estas expresiones sólo las habíamos notado en los diccionarios de lengua española.

En 1856, en el diccionario de Salvá se presenta en una forma nunca antes explicitada una definición peyorativa del indio.

1856 Salvá Vicente, *Nuevo diccionario español-francés y francés-español*, Garnier Frères, París.

INDIO. adj. et. s. Indien, de l'Inde.// Couleur bleu.// de carga. Indien portefaix.// Fig. fam. Sot, qui n'a pas la moindre intelligence: es un INDIO, C'est tout bonnement une brute.

INDIEN, ne. adj. ys. *endién, én*. Indio, de las Indias.// Índico, que pertenece a las Indias ó á sus habitantes, hablando de cosas.// m. El indio, el lenguaje de la India.// Astr. El indio, nombre de una constelación austral.

La información proporcionada en los dos idiomas no es exactamente la misma. En la versión español-francés, la explicación de indio hace alusión a una realidad que queda fuera de contestación debido a la expresión “figurativo familiar”. Como si lo anterior permitiera obviar la realidad y, simplemente, exponer las “cualidades” que causan hilaridad y que se han convertido en una forma de referir al tonto y al bruto. Estos últimos resumen las deformaciones sociales, justificando cualquier posibilidad de culpabilidad en la conciencia europea (y tal vez también en la conciencia americana —criolla y mestiza— después de la independencia). Todo fue y puede ser permisible en la relación que se establezca con los tontos y los brutos, todo se justifica porque cualquier cosa es mejor que su condición.

El artículo publicado bajo la entrada América, en el *Diccionario enciclopédico hispano-americano* (1887), es de los más extensos que hayamos encontrado. En él se tratan prácticamente todos los aspectos que conciernen al conocimiento del continente americano. En la parte correspondiente a la

descripción de la población —la etnografía— los comentarios son sumamente cuidadosos y podríamos decir que sólo están referidos a observaciones moderadas, sin ningún fanatismo que pueda vislumbrar, a simple vista, un ocultamiento de la realidad. La información está presentada sin ninguna pasión aparente y en tono frío y distante respecto a la suerte de los indios.

La redacción de los diccionarios comienza a descartar de los artículos cualquier alusión comprometedora que pudiera poner en juicio actuaciones pasadas o presentes de los europeos. La información proporcionada intenta esconder cualquier posible desliz ideológico que pudiera traicionar la política colonial de los europeos y que permitiera un cuestionamiento que no es de ninguna manera deseable.

### *La imagen contemporánea del indio*

El diccionario, desde sus inicios, ha contribuido a la formación y difusión de una imagen estereotipada del indio. En el siglo XX resulta imposible que esos mismos diccionarios (con otros títulos, con otros autores) den marcha atrás y contribuyan a difundir una imagen del indio más acorde con la realidad. A lo más que llegan es a un silencio alrededor de las llamadas expresiones familiares; más que corregir desviaciones los diccionarios contribuyen a que sigan existiendo conceptos peyorativos respecto al indio.

Veamos un diccionario que no sólo guarda un silencio comprometedor sino que abiertamente sigue contribuyendo a la difusión del estereotipo del indio.

- 1942 Santamaría Francisco J., *Diccionario general de americanismos*, Editorial Pedro Robredo, Méjico.
- 1959 Santamaría Francisco J., *Diccionario de mejicanismos*, 1a. edición, Editorial Porrúa, Méjico.

INDÍGENA. com. Indio; individuo de alguna de las razas aborígenes de América. // 2. En sentido figurado, se dice de cualquier persona tosca, sin educación o de aspecto ordinario y poco agradable.

INDIVIDUO, dua. m. y f. ...

Tiene cierto sentido peyorativo, para designar una persona cualquiera.

Es interesante notar que aunque se aclare que existe una expresión en sentido figurado, en la misma definición de indio está contenida de antemano una peyoración en el empleo de la palabra individuo, cuyo significado transcribimos arriba.

El diccionario de Santamaría fue editado en México. Este hecho es importante, pues resulta que lo que inicialmente fue un estereotipo en la mentalidad colectiva de los europeos, ahora ha trascendido los ámbitos de Europa y

es reproducido en el continente americano. Los diccionarios producidos en América se suman a la tarea de recrear y continuar con la difusión de una imagen distorsionada del indígena. El discurso que contiene esa imagen fue difundido por los europeos y encontró acogida en el propio continente de donde “partió” el sujeto que habría de ser materia prima para la deformación léxico-semántica.

### *Final de nuestra intervención*

Los diccionarios son una fuente de transmisión del conocimiento de una lengua, y el lugar en donde la palabra, en el tránsito del uso a la mención, se consolida culturalmente y adquiere su calidad normativa de verdad. No podemos olvidar que el indio no existía en Europa como estereotipo delimitable; comenzó a existir como posesión de un grupo reducido de personas que se encargaban de ocultarlo, y así ocultaban la relación que con el indígena se había establecido: “hasta la invención de la imprenta, la escritura fue el saber secreto y sagrado de muchas castas de burócratas” (Paz, s.f.:14).

Las contradicciones surgidas a partir del descubrimiento de América (cuestionamientos a todos los niveles del conocimiento y de las relaciones sociales), propiciaron que el indio fuera negado por los diccionarios. Posteriormente, comienza a ser aceptado tímidamente, mientras que otras entradas (subjetivas y peyorativas: antropófago, bárbaro...) se han encargado de darlo a conocer. Primero se mencionan palabras que connotan ideas percibidas por el eurocentrismo colonial como cualidades particulares del indio. Estas palabras formarán más tarde el prediscurso sobre el cual se edificará el significado de la palabra indio en Europa, después aceptada y reproducida en el continente americano.

Los materiales prediscursivos —que alimentan los actos de comunicación— están a su vez embebidos de las reglas del discurso institucional (Nethol, s.f.), que determinan, juntamente con las condiciones sociohistóricas de cada diccionario, las características particulares de la palabra que será transmitida de diccionario en diccionario. Este hecho reflejará una continuidad ideológica que caracteriza a todo discurso apropiado por la clase dominante.

Creemos que la formación del estereotipo del indio, manifestado a través de los diccionarios, constituye la base de un discurso que en los mismos tonos se ha elaborado y difundido en el continente americano. El hecho de aprovechar los materiales proporcionados por diccionarios anteriores es un fenómeno previsto por la misma lexicografía.

Por otra parte, se puede notar el alcance político que llega a tener un diccionario desde finales del siglo XV. En la introducción de la *Gramática Castellana* (como antecedente inmediato del diccionario) Elio Antonio de Nebrija escribe:

Cuando en Salamanca dila de aquesta obra a Vuestra Real Majestad, i me pre-gusto que para que podía aprovechar, el mui reverendo padre Obispo de Avila me arrebató la respuesta, i respondiéndome por mi dixo: que, despues que Vuestra Alteza metiesse debaxo de su iugo muchos pueblos barbaros y naciones de pe-regrinas lenguas, i con el vencimiento aquellos tenían necesidad de recibir las leies quel vencedor pone al vencido i con ellas nuestra lengua, entonces por esta mi Arte podrían venir en el conocimiento della, como agora nosotros deprende-mos el arte dela gramática latina para deprender el latín (citado por Lara 1975:10).

Nosotros ahora nos preguntamos si el indigenismo, producido en Latino-américa, es una nueva forma del discurso difundido sobre el indio a través de los diccionarios. El indigenismo incluye a la palabra que hemos considerado en esta oportunidad, pero sus alcances políticos e ideológicos son mucho más amplios que el puro fenómeno léxico que se manifiesta en los diccionarios. Pero esto ya es parte de una problemática más amplia que debe tomar en con-sideración otros aspectos, aparte del hecho sociolingüístico de la palabra.

En fin, el estereotipo del indio, gestado hace ya casi cinco siglos, sigue fun-cionando adaptándose a los cambios y a las necesidades, sobre todo ideológi-cas, de los grupos que controlan el poder y también a los indígenas.

## Bibliografía

- ACADEMIE Française, *Le dictionnaire de l'...*, 2 tomes, 1er. édition, París, Chez Jean Baptiste Coignard, 1694.  
 — *Dictionnaire de l'...*, 2 vols., 4e. édition, París, Chez B. Brunet, 1762  
 — (L' an VII de la République), *Dictionnaire de l'...*, 2 vols., 5e. édi-tion, París, Chez Smiths, 1798.  
 — *Dicctionnaire de l'...*, 2 vols., París, Chez Montardier et Le Clere, 1802.
- ALCEDO, Antonio de, *Diccionario geográfico de las Indias Occidentales ó América*, 5 vols., 1786-1789. (Edición consultada, 4 tomos, Madrid, editorial Atlas, 1967.)
- BONFIL Batalla, Guillermo, "El concepto de indio en América. Una categoría de la situación colonial", en: *Anales de antropología*, vol. 9, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1972, pp. 105-124.
- BRUZEN de la Martinière, *Le grand dictionnaire géographique et critique*, 9 tomes, 10 vols., La Haya, Amsterdam y Rotterdam, 1726-1739.  
 — *Le grand dictionnaire géographique, historique et critique*, 6 vols., París, Chez Les Libraires Associés, 1768.
- CARPENTIER, Alejo, *El arpa y la sombra*, 3a. edición, México, Siglo XXI, 1979.

- CORNEILLE, Thomas, *Dictionnaire universel, géographique et historique*, 3 vols., París, Chez Jean Baptiste Coignard, 1708.
- COVARRUBIAS Orozco, Sebastián, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, Luis Sánchez, 1611.  
— *Tesoro de la lengua castellana o española* (añadido por el Padre Benito Remigio Nordens), 2 vols., Madrid, Melchor Sánchez, 1674.
- DICCIONARIO *geográfico universal*, Barcelona, Imprenta de José Torner, 1830.
- DICCIONARIO *enciclopédico hispano-americano*, 15 vols., Barcelona, Montaner y Simón editores, 1887.
- DUBOIS, Jean y Claude Dubois, *Introducción a la lexicographie: le dictionnaire*, París, Collection Langue et Langage, Larousse, 1971.
- GAMIO, Manuel, *Forjando Patria*, 2a. edición, México, Editorial Porrúa, 1960.
- LAGARDE, Marcela, "El concepto histórico de indio. Algunos de sus cambios", en: *Anales de antropología*, vol. 11, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1974, pp. 215-224.
- LARA, Juan Jacobo de, *Léxico y nomenclatura en documentos del descubrimiento*, Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Geografía, vol. IX, Editora Educativa Dominicana, 1975.
- MALKIEL, Yakov y María-Rosa Lida Malkiel, "The Jew and the Indian: traces of a confusion in the hispanic tradition", separata de: *For Max Weinreich on his seventieth birthday*, Londres, Mouton and Co., París, La Haya, 1964, pp. 203-208.
- MALTE-Brun, M., *Diccionario geográfico universal*, París, Librería de Mame y Delaunay-Vallée, 1828.
- MINSHEU, Iohn, *A Dictionary in Spanish and English*, Londres. Edm. Bollisant, 1599.
- MOLINA, Fray Alonso de, *Vocabulario en lengua castellana y mexicana*, México, 1555.
- NEBRIJA, Elio Antonio de, *Dictionarium latino-hispanum*, Salamanca, 1492.  
— *Dictionarium latino-hispanum*, Granada, 1545.  
— *Dictionarium latino-hispanum*, Antequera, 1581.
- NETHOL, Ana María, "Los mecanismos del discurso: el campo de poder y las perspectivas de participación popular", en: *Cuadernos de formación docente*, núm. 11, México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales de Acatlán, Universidad Nacional Autónoma de México, s/f., pp. 15-29. Ponencia presentada en el Primer seminario latinoamericano de comunicación participatoria, celebrado en Quito, 26-30 de noviembre de 1978.
- NICOT, Jean, *Le grand dictionnaire françois-latin*, París, Chez Nicolas Buon, 1614.

- NICOT, Jean y Cesar Oudin, *Le thrésor des trois langues: espagnole, françois et italienne*, Ginebra, Jaques Crespin, 1627.
- NUÑEZ de Taboada, *Nuevo diccionario francés-español y español-francés*, 2 vols., Barcelona, Juan Olivares, 1854.
- PANOFF, Michel y Michel Perrin, *Dictionnaire de l' Ethnologie*, París, Petite Bibliothèque Payot, Payot, 1973.
- PAZ, Octavio, "Cultura y diversidad en la televisión", en: *Cuadernos de formación docente*, núm. 11, México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales de Acatlán, Universidad Nacional Autónoma de México, s/f., pp. 5-14. Palabras pronunciadas en el seminario La edad de oro de la televisión, 21 de julio de 1979. Publicado originalmente en *Vuelta*, septiembre de 1979.
- REAL Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana* (llamado *Diccionario de Autoridades*), 6 vols., Madrid. Francisco del Hierro, 1726-1736.
- *Diccionario de la lengua castellana*, 1 tomo, 1a. edición, Madrid, Joaquín Ibarra, 1780.
- *Diccionario de la lengua castellana*, 1 tomo, 3a. edición, Madrid, Viuda de Joaquín Ibarra, 1791.
- *Diccionario de la lengua castellana*, 1 tomo, 4a. edición, Madrid, Viuda de Joaquín Ibarra, 1803.
- *Diccionario de la lengua castellana*, 1 tomo, 19a. edición, Madrid, Talleres Espasa-Calpe, 1970.
- REY, Alain, *La lexicologie*, París, Collection Initiation a la Linguistique, série A: Lectures 2, Klincksieck, 1970.
- REY-Debove, Josette, *Étude linguistique et sémiotique des dictionnaires français contemporains*, La Haya, Mouton, 1971.
- SALVA, Vicente, *Nuevo diccionario español-francés y francés-español*, París, Garnier Frères, 1856.
- SANTAMARIA, Francisco J., *Diccionario general de americanismos*, México, Editorial Pedro Robredo, 1942.
- *Diccionario de mejicanismos*, 1a. edición, México, Editorial Porrúa, 1959.
- TESORO *de las tres lenguas española, francesa y italiana*, 3 partes, Ginebra, Iean Antoine et Samuel de Tournes, 1671.
- VICTOR, Hierosme, *Tesoro de las tres lenguas francesa, italiana y española*, Ginebra, Philippe Albert e Alexandre Pernet, 1609.
- VRIDARIUM *Linguae Latinae*, Ms., 1600 (?).